INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROYECTOS INMOBILIARIOS PROSANPOR S. A.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2015

Señores Accionistas
PROYECTOS INMOBILIARIOS PROSANPOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **PROYECTOS INMOBILIARIOS PROSANPOR S.A.** correspondiente al año 2014.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2014 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

Ing. Freddy Sánchez Córdova
COMISARIO
C.C.: 093050689-4